

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

1148 Becas movilidad 2025-2026.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2026 y expediente GRAL/0309/2026 se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas complementarias de movilidad nacional e internacional para el curso académico 2025-2026, destinadas a estudiantes empadronados en el municipio de Mula que sean beneficiarios de programas de movilidad internacional o nacional.

El documento íntegro podrá consultarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevanciajuridica-exposicion-publica>

Mula, 3 de marzo de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.